



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.

NOTA DE CANCELACION

Notificamos que Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA) ha procedido a cancelar el procedimiento de adquisición fundamentado en el Reglamento Especial de Contratación de TMPSA aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 326-2023-DNMySC de 7 de marzo de 2023 y adicionado por Resolución Número. 486-2023-DNMySC de 28 de marzo de 2023, derivado de la Solicitud de Compras 10790 para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER (EBERSPACHER) PARA BUSES GRAN VIALE B7R Y TORINO B290R QUE CONFORMAN LA FLOTA DE TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.," con un plazo de entrega parcial de hasta noventa (90) días calendarios, cuya formalización fuera autorizada previamente por la Junta Directiva en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2023 (Acta No. 03-2023) y la consecuente firma de Contrato fuera autorizada en reunión de Junta Directiva de 26 de abril de 2023 (Acta No. 04-2023).

COMUNICAMOS

Que mediante correo electrónico del día **31 de marzo de 2023**, se inicia el procedimiento de adquisición para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER (EBERSPACHER) PARA BUSES GRAN VIALE B7R Y TORINO B290R QUE CONFORMAN LA FLOTA DE TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.", derivado de la solicitud de compra es la No. Solicitud de Compras 10790, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 326-2023-DNMySC de 7 de marzo de 2023 y adicionado por la Resolución Número 486-2023-DNMySC de 28 de marzo de 2023, seleccionándose por ofertar el menor precio, a la empresa **KALL ONE LTDA, S.A.**, e iniciando la formalización de la contratación con dicho proveedor y remitiéndola para su perfeccionamiento a la Contraloría General de la República.

La cancelación obedece a las observaciones de índole jurídicas realizadas por la Contraloría General de la República de Panamá mediante Nota No.4214-2023-DNFG de **15 de junio de 2023**, en la que devuelven sin el refrendo, el Contrato TMPSA-05-DC-2023 suscrito con la empresa **KALL ONE LTDA, S.A.**, por la suma de B/.783,593.75 para un periodo de noventa (90) días calendario.

Luis Raúl Campana García

Presidente de la Junta Directiva, Gerente General y Representante Legal